



REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA PUBLICA

No. ⁹⁹ _____

COMPRA VENTA

DE: _____

JORGE ALBERTO IRIAS ACURIO

OTORGADA POR: _____

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

A FAVOR DE: _____

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

SIGFRIDO MARADIAGA CANALES

1

DICIEMBRE

2006

DE

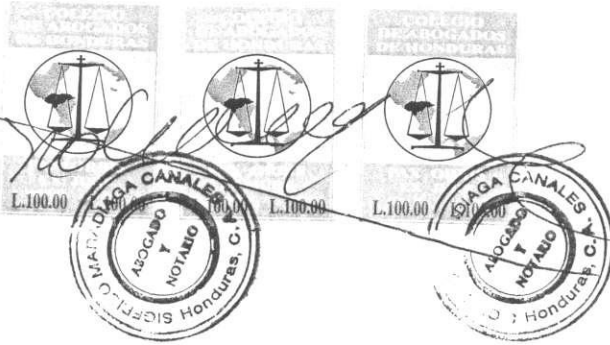
DE

239284

148674



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007



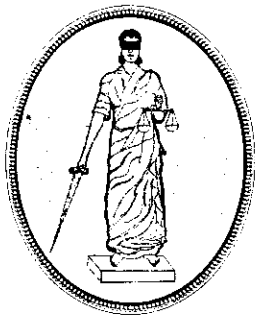
Nº 2849590

TESTIMONIO.

1
2 "INSTRUMENTO NÚMERO NOVENTA Y NUEVE (99).- En la ciudad de
3 Tegucigalpa, Municipio el Distrito Central, a los Un (1) día del
4 mes de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006).- Ante mí,
5 **SIGFRIDO MARADIAGA CANALES**, Notario de este domicilio, miembro
6 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carné número
7 Setecientos Setenta y Siete (0777), registro en la Corte Suprema
8 de Justicia número Setecientos Veinticuatro (0724) y con Notaría
9 ubicada en la casa No. 206, de la Avenida Los Próceres, frente al
10 edificio La Paz de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del
11 Distrito Central; comparecen personalmente los señores: **JORGE**
12 **ALBERTO IRIAS ACURIO**, Ingeniero Civil, y **ANGEL VALENTIN AGUILAR**
13 **ORDÓÑEZ**, Abogado, ambos mayores de edad, casados, hondureños y
14 domiciliados en Comayaguela, Municipio del Distrito Central; el
15 primero actúa por sí mismo; y el segundo en su condición de
16 Presidente de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados
17 de Honduras con facultades suficientes para este acto, lo que
18 acredita con la Certificación del Punto de Acta número seis, del
19 acta número dieciséis, de fecha diecisiete de marzo del año dos
20 mil seis extendido por el Secretario de la Junta Directiva
21 Nacional de dicho colegio profesional, documento que doy fe de
22 tenerlo a la vista; los comparecientes para los efectos de esta
23 Escritura se identificaran en la forma siguiente: El primero como
24 **EL VENDEDOR**, y el segundo como **EL COMPRADOR** y asegurándome
25 encontrarse en el pleno goce de sus derechos civiles, libre y



1 espontáneamente dicen: **PRIMERO:** El señor **JORGE ALBERTO IRIAS**
2 **ACURIO**, en su condición indicada, manifiesta que es dueño y
3 poseedor legítimo del siguiente bien inmueble: "El remanente de
4 los LOTES TRES (3) y CUATRO (4) del Bloque "S" de la ampliación
5 de la Colonia 15 de Septiembre, situado en el LLANO EL POTRERO,
6 Toncontín de la jurisdicción de este Distrito Central, de
7 **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENA Y UN METROS CUADRADOS**
8 **(285.91 Mts.2)** equivalentes a **CUATROCIENTAS DIEZ PUNTO CERO**
9 **SIETE VARAS CUADRADAS (410.07 Vrs.2)**, con los límites y
10 colindancias siguientes: Se partió del punto No. Uno (1) con
11 rumbo Norte de setenta y cinco grados cuarenta y siete minutos
12 cero cuatro segundos Oeste ($N75^{\circ}47'04''W$), con una distancia de
13 doce punto sesenta metros (12.60 Mts.), llegando al punto No. Dos
14 (2); de allí se partió con rumbo Sur, catorce grados doce
15 minutos cincuenta y seis segundos Oeste ($S14^{\circ}12'56''W$), con una
16 distancia de uno punto setenta y cuatro metros (1.74 Mts.),
17 llegando al punto No. Tres (3), allí se partió con rumbo Norte
18 setenta y cinco grados cuarenta y siete minutos cero cuatro
19 segundos Oeste ($N75^{\circ}47'04''W$) con una distancia de siete punto
20 veintiocho metros (7.28 Mts.), llegando al punto No. Cuatro (4),
21 de allí se partió con rumbo Sur, quince grados cincuenta y tres
22 minutos cero ocho segundos Oeste ($S15^{\circ}53'08''W$) con una distancia
23 de Trece punto catorce metros (13.14 Mts.), llegando al punto B,
24 de allí se partió con rumbo Sur setenta y tres grados treinta y
25 ocho minutos cuarenta y cuatro segundos Este ($S73^{\circ}38'44''E$) con



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Nº 2849591

1 una distancia de veinte metros (20.00 Mts.), llegando al punto
2 No. A, de allí se partió con rumbo Norte doce grados dieciocho
3 minutos veinte segundos Este ($S12^{\circ}18'20''E$) con una distancia de
4 catorce punto ochenta y ocho metros (14.88 Mts.), llegando al
5 punto No. Uno (1) de donde se partió y sus colindancias son:
6 AL NORTE, con propiedad del señor Taufk Chain, AL SUR,
7 Miroslava Guillén viuda de Mendoza; AL ESTE, Con segunda
8 avenida de la colonia Quince de Septiembre con lotes 3 y 4 del
9 Bloque "T"; y AL OESTE, Con primera avenida de la citada
10 colonia Quince de Septiembre con lotes números 4 y 5 del Bloque
11 "R". "En el inmueble ya mencionado se ha construido en calidad
12 de mejoras las siguientes: Una casa de habitación construida de
13 cimiento de mampostería, pared de ladrillo rafón, repello y
14 pulido, pintura, viga vista de caoba, columnas de caoba, piso de
15 granito, techo viga vista, techo de lámina de asbesto, cisterna
16 capacidad 530 galones, verja, lavadero, servicio sanitario,
17 lavamanos, baños, lavatrastos, closets, ventana de caoba, ventana
18 de celosías, puerta sólidas, puertas de tambor, instalación
19 eléctrica, instalación sanitaria e instalación de teléfono y
20 consta de sala, comedor, cocina, tres dormitorios, y garaje"
21 mismas que se encuentran debidamente inscritas e inscrito su
22 dominio bajo el número Setenta y Dos (72) del Tomo Dos Mil
23 Trescientos Setenta y Ocho (2378) del Registro de la Propiedad,
24 Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de
25 Francisco Morazán.- **SEGUNDO:** Continua declarando el VENDEDOR



1 **JORGE ALBERTO IRIAS ACURIO**, que por tenerlo así convenido con el
2 COMPRADOR **ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDÓÑEZ**, en su condición
3 indicada, le da en venta pura, perfecta e irrevocable el bien
4 inmueble descrito en este instrumento al **COLEGIO DE ABOGADOS DE**
5 **HONDURAS** por la cantidad de **Lps. 1,998,150.00 (UN MILLON**
6 **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS**
7 **EXACTOS)**; por lo que le transfiere al COMPRADOR mencionado, el
8 dominio, posesión y demás derechos reales que ha ejercido en
9 dicho inmueble, transferencia que la hace libre de todo gravamen,
10 quedando en su carácter de **VENDEDOR** obligado al saneamiento de
11 esta venta de conformidad a la ley. **TERCERO: EL COMPRADOR ANGEL**
12 **VALENTIN AGUILAR ORDÓÑEZ**, en su condición indicada declara: Que
13 es cierto lo manifestado anteriormente por el señor **JORGE ALBERTO**
14 **IRIAS ACURIO** y que acepta para su representado **EL COLEGIO DE**
15 **ABOGADOS DE HONDURAS** la venta, tradición de dominio,
16 transferencia de los derechos reales, así como el traspaso del
17 dominio del bien inmueble vendido y relacionado en esta
18 Escritura, del cual se da por recibido en este acto.- Así lo
19 dicen y otorgan, ante el suscrito Notario que da fe.- Y enterados
20 del derecho que tienen para leer por sí este instrumento, por su
21 acuerdo le dí lectura íntegra, cuyo contenido ratifican y firman
22 los otorgantes. De todo lo cual, del conocimiento, estado civil,
23 edad, nacionalidad, profesión u oficio, vecindad y residencia de
24 uno y otro; así como de tener a la vista los siguientes
25 documentos: a) Certificación del Punto de Acta extendido por el



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Nº 2849591

1 Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados
2 de Honduras, en el cual se hace constar el cargo de Presidente
3 del Colegio de Abogados de Honduras que ostenta y tal como actúa
4 el compareciente **ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDÓÑEZ**, con lo cual
5 también acredita que tiene facultades suficientes para celebrar
6 este contrato; b) La Certificación extendida por el Secretario de
7 la Junta Directiva Nacional, donde consta el Punto de Acta de la
8 Sesión de fecha 3 de Noviembre del 2006 de la Junta Directiva
9 Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, celebrada en la
10 Ciudad de Santa Rosa de Copan, donde resuelven comprar el bien
11 inmueble antes relacionado, así como la autorización para que
12 comparezca ante Notario Público para la suscripción de la
13 Escritura Publica traslativa del dominio de dicho bien inmueble
14 a favor del Colegio; c) El antecedente de dominio del inmueble
15 relacionado y vendido al Colegio de Abogados de Honduras, y e)
16 Las tarjetas de identidad de los otorgantes que por su orden
17 tienen los números 0801-1958-08157 y 0818-1952-00034.- DOY FE.-
18 (Firma Y Huella Digital) **JORGE ALBERTO IRIAS ACURIO**, (Firma y
19 Huella Digital) **ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDÓÑEZ**; (Huella, Digital
20 y Sello Notarial) **SIGFRIDO MARADIAGA CANALES**".

21 INSERCIÓN: República de Honduras.- Secretaría de Finanzas.-
22 Dirección Ejecutiva de Ingresos.- RECIBO OFICIAL DE PAGO.-
23 Identificación Contribuyente e Impuesto. Razón o Denominación
24 Social si es Sociedad Apellidos y Nombres si es Persona Natural.
25 Irias Acurio Jorge Alberto.- Descripción del Impuesto.





1 Tradición.- Declaración No. 25222196300.- Periodo: Mes 12, Año
 2 2006.- R. T. N.: I8PSLN5.- Código De Impuesto 152.- Código
 3 Concepto de Pago: 01.- Contribuyente: Firma del contribuyente o
 4 representante legal, ilegible.- Lugar y fecha: Tegucigalpa, D.
 5 C., 4-Dic-2006.- Sellos BGA No. 1097 Agencia 15 de Septiembre.-
 6 Resumen de Pago: Impuesto a Pagar, Lps. 29,985.00.
 7 Multa, _____.- Recargo, _____.- Intereses, _____.- Banco
 8 Código de Banco 03917.- Fecha de Pago Día 04, Mes 12, Año 2006.-
 9 Firma del Cajero: Ilegible.-



10 Y a requerimiento del abogado **ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDÓÑEZ**,
 11 actuando en representación del Colegio de Abogados de Honduras,
 12 libro, firmo y sello esta copia, en el mismo lugar y fecha de su
 13 otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con los
 14 timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con
 15 el que concuerda bajo el número preinserto de mi Protocolo de
 16 Instrumentos Públicos que llevo durante el presente año. DOY FE



Angel Valentin Aguilar Ordóñez

PA





PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Nº 1492636

1 *San sellos y firma.*

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
OFICINA REGISTRAL DE *FM.*
Presentada Según Asiento No. *2392921*
Del Libro Inmobiliario.
Tega. 6/12/2006
(Lugar y Fecha)
REGISTRADOR *[Signature]*

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
OFICINA REGISTRAL DE *FM.*
Inscrito bajo Matricula No. *1218674*
Asiento No. *21*
Tega. 2/12/2006
(Lugar y Fecha)
REGISTRADOR *[Signature]*



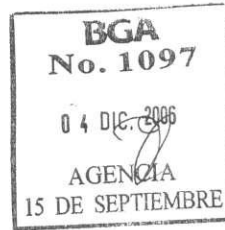
COMPROBANTE DE PAGO
BANCO: 039 BGA
SUCURSAL: 501 ZONA CENTRO SUR

FECHA: 04/12/2006 HORA: 13:43:53
CAJA: 12 - 15 de Septiembre
USUARIO: fenix511
TRANSACCION: 03950112200612041343534
N° DE DECLARACION: 25222196300
PERIODO:
12-2006

RTN:
I8PSLN5
IMPUESTO: SOBRE TRAD. BIENES INMUEBLES
152
CONCEPTO: Propio cómputo
1

MONTOS PAGADOS
Impuesto
L. 29,985.00
Multa
L. 0.00
Recargo
L. 0.00
Intereses
L. 0.00
MONTO TOTAL:
L. 29,985.00
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

Ticket válido con sello de caja





RECIBO OFICIAL DE PAGO

VER INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN CONTRIBUYENTE E IMPUESTO	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES SOCIEDAD APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL	RECIBO N°	1	2522 2196300		
	Irias Acurio Jorge Alberto	PERÍODO	2	MES	AÑO	5
					1 2 20 0 6	
	DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO	R.T.N.	4	I 8 P S 2 N 5		
	Tradicición	CÓDIGO IMPUESTO	18	1 5 2		
CÓDIGO CONCEPTO DE PAGO		19	7			

IMPUESTO A PAGAR	RESUMEN DE PAGO	82	29,985.00	2
MULTA		83		1
RECARGO		84		0
INTERESES		85		6

CONTRIBUYENTE	ADMÓN.	PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO				
		FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	CÓDIGO BANCO	FECHA DE PAGO		
				DÍA	MES	AÑO
LUGAR Y FECHA	SELLOS			FIRMA DEL CAJERO		

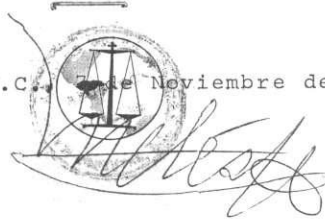
ORIGINAL: D.E.I.

1ra. COPIA: BANCO
"EJEMPLAR GRATUITO"

2da. COPIA: CONTRIBUYENTE



Tegucigalpa, M.D.C. de Noviembre del 2006



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

No 2636896

ACTA DE LIBERACION DE GRAVAMEN

RECIBIDO
8-11-06
Registro de la Propiedad



148674

1 En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los-

2 siete dias del mes de Noviembre del año dos mil seis. Ante mí: MARIO

3 AOUILES UCLES HERRERA, Notario Público de este domicilio inscrito--

4 con Número Cero novecientos seis (0906) en el Colegio de Abogados--

5 de Honduras y Número Ochocientos ochenta y seis (886) en la Corte--

6 Suprema de Justicia, con Oficina profesional en el Edificio San Ca-

7 vetano, tercer nivel cubículo Número Trescientos cuatro (304) Telé-

8 fono 220-1144 en esta ciudad; comparece personalmente el señor GE-

9 RARDO CORRALES HADDAD, mayor de edad, casado, Licenciado en Adminis-

10 tración de Empresas, hondureño y de este domicilio; quien actua en-

11 su condicion de Gerente General de la Sociedad ASEGURADORA HONDURE-

12 ÑA, S.A., sociedad constituida en esta ciudad ante el Notario Samuel

13 Da Costa Gomez, el treinta (30) de Abril de Mil novecientos cincuen-

14 ta y cuatro (1954), inscrita con Número Ciento sesenta y ocho (168)

15 Folios Cuatrocientos veintiseis (426) al Cuatrocientos treinta y --

16 siete (437) del Registro Mercantil del Departamento de Francisco Mo-

17 razán, debidamente facultado para este acto, según Poder General --

18 otorgado ante el Notario René López Rodezno, el dieciseis (16) de -

19 Mayo de Mil novecientos noventa y siete (1997), inscrito con Numero

20 Setenta y Uno (71), Tomo Trescientos ochenta y uno (381) en el Re--

21 gistro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Mora-

22 zán, documentos que yo el Notario doy fe de haber tenido a la vista

23 quien asegurandome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus

24 derechos civiles, libre y espontaneamente dice: PRIMERO: Que según-

25

1 Escritura Pública Número Veinticinco (25) de fecha veintiuno (21) -
2 de Febrero del dos mil cuatro (2004), autorizada en esta ciudad por
3 el Notario René López, su representada concedio al Señor JORGE AL--
4 BERTO IRIAS ACURIO, en su condición de Presidente del Consejo de Ad
5 ministración y Representante Legal de la Sociedad "INGENIERIA SION,
6 S.A. DE C.V., y tambien en su condición personal, líneas de credito
7 de fianzas, por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES
8 MIL LEMPIRAS (L. 1,243,000.00), cuyo contrato de merito fue garanti
9 zado mediante la constitucion de PRIMERA HIPOTECA, sobre un inmueble
10 inscrito su dominio con Número SETENTA Y DOS (72), Tomo DOS MIL ---
11 TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (2378) y el gravamen con Número CUARENTA--
12 Y SIETE (47), Tomo CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (4238) am--
13 bos en el Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Pre-
14 ventivas del Departamento de Francisco Morazan, ahora Instituto de
15 la Propiedad. SEGUNDO: Continua manifestando el señor GERARDO CORRA
16 LES HADDAD, en el carácter con que comparece, que en virtud de que-
17 él Señor JORGE ALBERTO IRIAS ACURIO, en su condición ya indicada,--
18 ha cumplido a cabalidad y a entera satisfaccion de su representada,
19 con todas las obligaciones asumidas en el Contrato de Préstamo rela
20 cionado, por este acto lo declara SOLVENTE de las obligaciones a su
21 cargo, cancela el gravamen hipotecario a que se ha hecho mérito y--
22 lo autoriza para que acuda al Registro correspondiente a cancelar--
23 el gravamen que pesa sobre el inmueble que sirvio de garantia, de--
24 jando sin ningun valor ni efecto la escritura de hipoteca antes in-
25 dicada. Asi lo dice y otorga y enterado del derecho que tienen para



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007



[Handwritten signature]

Nº 2636896

1 leer por sí esta Acta; por su acuerdo procedí a su lectura integra
 2 cuyo contenido ratifica, firma y estampa su huella digital junto --
 3 con el Notario. De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado ci-
 4 vil, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad del compareciente;
 5 de advertirle la obligación de inscribir esta Acta en el Registro--
 6 correspondiente para que surta efectos legales, así como de haber--
 7 tenido a la vista la Escritura de Hipoteca relacionada y la Tarjeta
 8 de Identidad del otorgante, Número: 0801-1962-03968. DOY FE.



9 *[Handwritten signature]*
 10 *[Fingerprint]*

11 *[Handwritten signature]*
 12 *[Fingerprint]*
 13 *[Circular notary seal]*
 14 *[Circular notary seal]*

19 INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 20 OFICINA REGISTRAL DE FM
 Presentada Segun Asiento No. 230780
 21 Del Diario Inmobiliario.
8/11/2006
 (Lugar y Fecha)
 REGISTRADOR *[Signature]*

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE FM
 Inscrito bajo Matricula No. 1218674
 Asiento No. 3
20/11/2006
 (Lugar y Fecha y Hora)
[Signature]



25



1 RTN O N° DE IDENTIDAD
0301195303157

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
2279987

3 RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
Jorge Alberto Irias Acurio

4

CODIGO	TOTAL	CODIGO	TOTAL
11203		12599	Otras Multas y Penas Diversas
11499		12804	Reparos Varios
12102		12805	Dispensa de Edictos
12108		12806	Devolución de Ejercicios Fisc. Anteriores
12115		12811	Servicio de Auténticas y Traducciones
12116		12121	Emisión Certificaciones, Constancias y Otros
12117		12898	Otros Ingresos No Tributarios
12118	20.00	14101	Venta de Impresos
12203		14102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios
12204		14104	Venta de artículos y Mat. Diversos
12205		14204	Imprentas
12206		14205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado
12208		14206	Ingreso de Centros Hospitalarios
12211		14207	Ingreso de Centros Educativos
12213		14217	Venta de Servicios Varios (CESCO)
12302		16101	Inter. P/Préstamos Sector Público
12304		16102	Inter. P/Préstamos Sector Privado
12306		16103	Inter. P/Préstamos Sector Externo
12307		16201	Inter. P/Depósitos Internos
12399		16202	Inter. P/Depósitos Externos
12404		16301	Inter. P/Títulos y Valores Interíros
12405		16302	Inter. P/Títulos y Valores Exterios
12499		16401	Dividendos de Acciones
12504		16601	Derechos Varios
12505		16901	Otros Derechos
12506		17201	Transf. Corrientes Admón. Central
12509		17202	Transf. Corrientes Org. y No Emp.
12510		17203	Transf. C. Inst. Hondureño de Seg. S.
12513		17205	Transf. C. Emp. Púb. No Gubernamental
12516			
12517			
12519			

CANTIDAD EN LETRAS
veinte limpias exactas

TOTAL A PAGAR 20.00

8 de Noviembre del 2006

Lugar y Fecha

Para Uso Exclusivo del Banco

Firma del Contribuyente

CON PAGO

6 FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO
08 11 2006

8 VALOR RECIBIDO
Firma del Cajero

7 CODIGO DE BANCO
3051

Sello Oficina Recaudadora

FIRMA DEL CAJERO

ORIGINAL: TGR (Blanco)

1A COPIA: BANCO (Amarillo)

2A COPIA: CONTRIBUYENTE (Verde)

3A COPIA: CGR (Azul)